

GOBIERNO ENVÍA AL CONGRESO MODIFICACIÓN A LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El Proyecto firmado esta mañana por el Presidente Lagos busca mejorar la Ley 19.325 promulgada en 1994. La iniciativa considera entre sus principales innovaciones una mayor protección a las víctimas, procesos judiciales más expeditos y severas penas para los agresores.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, junto a su señora, Luisa Durán, el Ministro (s) de Justicia, Jaime Arellano, y la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Adriana Delpiano, firmaron esta mañana en La Moneda el proyecto de modificación de la Ley 19.325 de Violencia Intrafamiliar.

Durante la actividad el Mandatario calificó la violencia intrafamiliar como "una realidad dura y amarga que afecta nuestra convivencia, nuestra capacidad para construir una sociedad que sea respetuosa, que sea tolerante, que sea pluralista, que sea abierta en todos los planos", y agregó que por ello "la familia y los niños han sido preocupación central de los últimos tres gobiernos de Chile".

El proyecto firmado por el Presidente Lagos busca introducir modificaciones a la ley promulgada en 1994. Sus principales innovaciones apuntan a ampliar los casos resguardados; fortalecer la facultad de los jueces para adoptar medidas de protección; agravar las penas para los infractores; regular los acuerdos entre las partes y precisar los deberes de las policías en casos de violencia intrafamiliar.

El Mandatario explicó que "el envío de este proyecto de ley se suma a otro conjunto de iniciativas que se han desarrollado durante todos estos años, y que indican la continuidad de una política persistente".

Entre los proyectos enviados por el gobierno en favor de la familia, el Jefe de Estado recordó la ley que sustituye 46 Tribunales de Menores por 217 jueces de la familia, acompañados por jueces colegiados; la ley de adopción, que hace más expedito este proceso, y la Ley de Abandono Familiar y Pensiones Alimenticias.

El Mandatario destacó que "junto con suscribir las modificaciones al proyecto de ley, estamos también culminando una campaña que ha sido particularmente exitosa", en alusión a la iniciativa de prevención 'No dejes que la violencia golpee a tu pareja', que desarrolló el Sernam entre el 19 de julio y el 23 de agosto último.

En cuanto a la campaña, el Presidente valoró la participación de distintas organizaciones sociales, políticas y religiosas, dando especial énfasis a la carta interreligiosa firmada por todas las iglesias cristianas, la comunidad judía y musulmana y que llama a la sociedad chilena a erradicar la violencia. "Quisiera agradecer el gesto que han tenido las comunidades religiosas de Chile, católicos, protestantes, israelitas, islámicos, ortodoxos, en fin, todos los que fueron capaces de unir sus voces para hablar de este tema, para llamar a todos a trabajar para erradicar la violencia intrafamiliar y que lo hicieron desde el rol fundamental que tienen, como una gran conciencia moral de la sociedad chilena, que nos habla a cada uno de nosotros", señaló el Presidente.